



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de agosto de 2007

Expediente N° 8.416/97- Cuerpo III

RES. D. N° 301/07

VISTO:

Que la Lic. Ester Sonia Esteban defendió y aprobó su trabajo de tesis el 06/07/07, para obtener el grado académico de Doctor en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad, según el Acta Dictamen que corre a fs. 458 y 459, emitida por el Tribunal designado por Res. CD-192/07 e integrado por el Dr. Jaime Moragues, Dr. Adolfo Iriarte y Dr. Miguel Ángel Lara;

CONSIDERANDO:

Que en función de lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD-177/04, se hace necesario homologar la citada Acta Dictamen;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

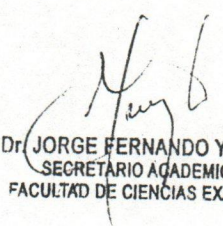
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. CD-192/07, por la cual la Lic. Ester Sonia Esteban – D.N.I.N° 21.464.454 obtuvo la calificación de **10 (diez) Sobresaliente** en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: “*Sistemas de destilación solar con recuperación de calor*”, el que desarrolló bajo la dirección del Dr. Luis Roberto Saravia y co-dirección del Dr. Luis Cardón.


ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso el 06/07/07, fecha en la que la Lic. Ester Sonia Esteban, defendió su trabajo de tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la Lic. Ester Sonia Esteban, al Director y Co-Director de Tesis, a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, a la División Adm. Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
az


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS